



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-145471-ME#SGI- Cont. Directa Servicio de limpieza (Artigas 160- RRHH y Archivo Central)

VISTO:

Lo solicitado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI Arq. Gabriel Ceconato, en nota de número de orden #2, en el sentido de realizar la Contratación Servicio de Limpieza en Edificio de Administración Central UNC (Secretaría de Gestión Institucional- Oficina de RRHH y Archivo Central, Dir. de Sumarios, Unidad de Auditoría Interna y Dir. de Asuntos Jurídicos) por el termino de doce (12) meses; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota citada indica incluir en un solo renglón los espacios del edificio de Administración Central, oficina RRHH y Archivo Central de la SGI quedando bajo su coordinación la distribución operativa del personal;

Que además propone que por la situación actual de pandemia y estando bajo las resoluciones que adopte el gobierno Nacional en lo relativo a la forma de trabajo en la dependencia se recomienda plantear en el pliego general un esquema abierto con un mínimo y un esquema básico;

Que se elaboró la correspondiente SBS del registro en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones que obra en número de orden #3;

Que obra adjunto el modelo de pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas y Anexo – sello de tiempo BFA en número de orden #5;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso III, RHCS 68/21 y RR 68/21 y RR 505/20 art. 4, Dcto. 1023/01 art. 25, inciso d), Dcto. 1030/16 art. 25, inc. c) y Disp. ONC 62/16, arts. 111 a 116;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la convocatoria a contratación directa con modalidad de orden de compra abierta para el servicio de limpieza de que se trata por un monto estimado de Pesos de tres millones ochocientos mil (\$3.800.0000) por el termino de doce (12) meses.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas que obra en número de orden #5.

ARTÍCULO 3°: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a: Gabriel Ceconato, Paola Moya y Emilio Mazzoni

como miembros titulares; y a Gisela Sollazzo, Gisela Vieyra y Susana Marek como miembros suplentes.

ARTÍCULO 4°: Designar como miembro de la comisión de recepción a Gabriel Ceconato.

ARTÍCULO 5°: Establecer como autoridad de control de la prestación del servicio de limpieza en el edificio de Administración Central como de la oficina de RRHH y Archivo Central SGI a Gabriel Ceconato.

ARTÍCULO 6°: Imputar el gasto a 3-Servicios No personales, 10-Mantenimiento Edificio UNC, 01-Servicios Centrales, Fuente 11 (A.0001.046.000.000.11.80.01.00.10.00.3.3.5.0000.1.21.3.4).

ARTÍCULO 7°: Comunicar a Presupuesto, Contrataciones, a Infraestructura Edilicia, a los miembros de las respectivas comisiones y Comunicación Institucional.